



0105

DECRETO N°

NEUQUEN, 22 ENE 1988

Las Notas N°s. 42 DAF/88 y 49 DAF/88 emanadas de la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, la citada Dirección requiere el dictado de la norma legal que autorice el alta como personal transitorio de los Señores: JORGE ALFREDO MATUS, para desempeñarse como auxiliar administrativo en la Dirección General de Acción Social y JORGE ALVAREZ // FUNES, quien prestará servicios como Asesor de Intendencia;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
D E C R E T A:

Artículo 1°) DESE DE ALTA como personal transitorio, a las personas que a continuación se detallan, a partir de la fecha y lugares de trabajo que en cada caso se indica:

- JORGE ALFREDO MATUS, D.N.I. N° 17.140.766, Clase 1965, L.P.5523/9, con Categoría AUD, para prestar servicios como auxiliar administrativo en la Dirección General de Acción Social, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social, desde el 11 de diciembre de 1987 y por el término de seis (6) meses.-
- JORGE ALVAREZ FUNES, L.E. N° 7.562.586, Clase 1938, L.P.5524/9, con Categoría FUB, para desempeñarse como Asesor de Intendencia, desde el 11 de diciembre de 1987 y hasta tanto permanezca en sus funciones.-

Artículo 2°) El gasto que surja del presente, se atenderá con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario General, el Señor Secretario de Bienestar Social y el Señor Secretario de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDG.) BALDA
FERRACIOLI
SIFLETO
LYNEN

9/6

Felipe...
DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN